

I.-	Funcionario	: CATALINA ANDREA BIANCHI MOLGAARD
	Departamento	: COMUNITARIO Y VECINAL
	Decreto (contrato)	: DRC 2011 FECHA 10.02.2026
	Centro de costo o ítem	: 14.07.01
	Nombre Programa	: ORGANIZACIONES TERRITORIALES Y FUNCIONALES

II.-	Boleta Número	: N°63
	Fecha Boleta	: 30/06/2026
	Valor Bruto Boleta	: \$1.197.583.-
	Valor Cuota según Contrato	: \$1.197.583.-

*En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato **aclarar***



III.- Funciones Específicas del Servicio Contratado:

1. Realizar la atención de a lo menos 4 usuarios mensuales, que asistan a la oficina de Dideco a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
2. Realizar la actualización anual en el mes de marzo, del Catastro de Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna de Temuco.
3. Entregar orientación en los meses de marzo y abril a organizaciones sociales en procesos de postulación, ejecución y rendición de fondos municipales, así como en la administración de bienes inmuebles en comodato municipal, considerando al menos 4 organizaciones en fondos y 1 organización en comodato anual.
4. Realizar al menos 3 reunión mensual con organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
5. Realizar actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registrar semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales.
6. Convocar e informar mensualmente a lo menos 3 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna para su participación en actividades masivas municipales (aniversario de Temuco, actividades en espacios públicos y Día Nacional del Dirigente Social y Comunitario), promoviendo la convivencia vecinal y el fortalecimiento comunitario. Asimismo, difundir mensualmente a lo menos 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.
7. Recopilar, durante los meses de julio, agosto y septiembre, al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna.

IV.- Detalle Labores Realizadas:

- 1.- Se realiza atención a los siguientes usuarios:
 - 1.1 M.C. Presidenta de JJVV Quinta La Frontera. (EVIDENCIA N°1)
 - 1.2 A.F. Presidenta de JJVV Ernesto Langdon (EVIDENCIA N°2)
 - 1.3 A.P. Presidenta de Asociación Indígena Newen Ka Kimün. (EVIDENCIA N°3)
 - 1.4 C.C. Representante Biblioteje Turingia. (EVIDENCIA N°4)
- 2.- Función realizada e informada en plazos y formas establecidas.
- 3.- Funciones realizadas e informadas en plazos establecidos.
- 4.- Realicé 3 reuniones mensuales con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
 - 4.1 Realicé reunión con organización funcional Fuertes y Activas (EVIDENCIA N°5)
 - 4.2 Realicé reunión con organización funcional Club Adulto Mayor 'Tesoros del Tiempo' (EVIDENCIA N°6)
 - 4.3 Realicé reunión con Mesa de organizaciones Parque Langdon. (EVIDENCIA N°7)
- 5.- Realicé actividades mensuales en terreno con Organizaciones Territoriales y Funcionales de los distintos macrosectores para detectar necesidades de atención municipal, y registré semanalmente organizaciones emergentes, en formación u operativas que requirieron orientación, considerando al menos 9 actividades mensuales y 2 registros semanales:
 - 5.1 Reunión con Fuertes y Activas. (EVIDENCIA N°7)
 - 5.2 Reunión coordinación MICC + Bibliotecas Comunitarias (EVIDENCIA N°8)

- 5.3 Reunión presentación Unión de Amigos (EVIDENCIA N°9)
- 5.4 Inspección de veredas (EVIDENCIA N°10)
- 5.5 Constitución CAM 'Tesoros del Tiempo' (EVIDENCIA N°11)
- 5.6 Reunión ASOPAFA (EVIDENCIA N°12)
- 5.7 Reunión Mesa Parque Langdon (EVIDENCIA N°13)
- 5.8 Inspección Cierre Perimetral JJVV Nuevo Mundo (EVIDENCIA N°14)
- 5.9 Reunión presentación Biblioteje (EVIDENCIA N°15)

6.- Convoqué e informé mensualmente a lo menos 5 Organizaciones Territoriales y/o Funcionales para su participación en actividades masivas municipales y además difundí a lo menos en 10 organizaciones información sobre servicios y fondos concursables municipales y de gobierno.

6.1 Aclaración dudas Programa Cupón de Gas + Difusión sobre Descuento de SUMAGAS + Recambio de Calefactores + Programa Bibliotecas Comunitarias Vacaciones de Invierno. Organizaciones Territoriales + Funcionales Costanera del Cautín. (EVIDENCIA N°16)

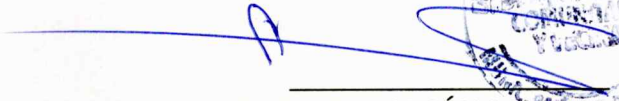
6.2 Difusión Asamblea JJVV El Tránsito. Cupón de Gas + Descuento SUMAGAS. (EVIDENCIA N°17)

1. 7.- Panifiqué la recopilación y entrega de listados de juguetes para los meses de julio, agosto y septiembre, del presente año para al menos 10 listados de solicitudes de Navidad de niños y niñas, presentados por Organizaciones Territoriales y Funcionales de la comuna, destinados a la entrega de juguetes 2026, con el propósito de promover el desarrollo comunitario de los habitantes de la comuna. Se adjunta Carta Gantt con planificación. (EVIDENCIA N°18)

2. habitantes de la comuna. Se adjunta Carta Gantt con planificación. (EVIDENCIA N°18)

El detalle anterior, resume el material y antecedentes **que se mantendrá como evidencia en poder de la dirección.**


CATALINA BIANCHI MOLGAARD


FARIDE ALARCÓN SAN MARTÍN
COMUNITARIO Y VECINAL


MAURICIO TAPIA MELLADO
DIRECTOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO